

INFORME DE GESTIÓN DE LA COMPAÑÍA SERVIDISTRISUR S.A., PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

1.- INTRODUCCIÓN

La **COMPAÑÍA SERVIDISTRISUR S.A.**, fue constituida mediante escritura pública otorgada el 30 de mayo del 2013, ante el Notario Décimo del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 10 de septiembre del 2013 e inició sus actividades legales en el mes de septiembre de ese año, concentrando sus esfuerzos en la legalización del Permiso de Operación en la Agencia Metropolitana de Transporte Terrestre durante el año 2014.

Luego de una elección democrática se me nombra como Gerente General de esta institución, por lo tanto, me corresponde presentar el informe de gestión Administrativa, Contable y Operativa desarrollada desde el 31 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del mismo año, y lo presento dentro de los siguientes términos:

2.- ANÁLISIS DE GESTIÓN

2.1.- ÁREA ADMINISTRATIVA:

Mi gestión inicia con la recepción de los documentos y demás actos establecidos por el antiguo gerente Sr. Hernán Gaibor. A este respecto debo manifestar que se presentaron ciertos inconvenientes con respecto al acta de entrega y recepción ya que no tuvimos la información adecuada, por cuanto un ex trabajador no entregó los archivos hasta que no se le cancelen sus obligaciones. Debo informar que todos estos documentos entregados no estaban completos debido a varias situaciones, como el de las actas extraviadas, que es de conocimiento de todos.

2.2. Durante este periodo de gestión se han efectuado varias actividades especiales como la organización y custodia de toda la documentación, motivo por el cual en periodos anteriores en lo que concierne al asiento contable mismos que se encontraban en manos de la ingeniera Mediavilla, anterior contadora de la Compañía, tomando en consideración que son documentos que tienen que estar bajo custodia de Gerencia tal como lo dicen los Estatutos.

2.3. Tramitación de oficio recibido y enviados para lograr el efectivo funcionamiento diario de la compañía, como atención administrativa a cada uno de los socios.

2.4. Se ha tratado de conducir las actividades cuidando sobre todo de los documentos que se encuentran en los archivos de la compañía con sus respectivos respaldos.

2.5. La implementación de bienes como equipos de comunicaciones e informáticos, para un mejor desarrollo tanto en la parte administrativa como operativa se adquirió los siguientes:

- a) Adquisición 100 sillas plásticas las mismas que son utilizadas para las juntas Generales y Reuniones.
- b) Adquisición de Computadora e impresora para Gerencia.
- c) Se hizo la adquisición de un nuevo sistema de internet, debido que el anterior no cubría sus expectativas (mejorando la capacidad)
- d) Adquisición de 2 equipos de teléfonos convencionales para la Central de Radio.
- e) Adquisición de 2 equipos de Celulares para la Central de Radio.
- f) Adquisición de 1 computador de mejor capacidad para mejorar el sistema de comunicaciones y procesador de datos mismo que está funcionando en la Central de Radio.

Cada mes, después de recibir las aportaciones de los 30 dólares de los compañeros accionistas, se cumple con el pago de servicios y a proveedores tales como:

- Aportaciones Mensuales del IESS
- Pago de sueldos, salarios y más beneficios sociales
- Pago de impuestos fiscales
- Pago de servicios Básicos y complementarios de la compañía (agua, luz, teléfono, honorarios contables, operadores, trámites legales.
- Pago de frecuencia.

Estas actividades se han cumplido con ciertos inconvenientes, pues, es de conocimiento de la Junta de Accionistas que el principal problema que lleva la compañía desde su nacimiento es el pago impuntual de la cuota mensual que se debe hacer por el concepto de aportaciones para la administración de la misma. Tomando en cuenta que se ha realizado varias gestiones para que no se incrementen los valores, y los pagos sean puntuales, sin embargo, he venido padeciendo la falta de responsabilidad de ciertos accionistas y por la astucia de los mismos que de cualquier modo tratan de evadir el compromiso que tienen, perjudicando a nuestra institución y teniendo que hacer con censos para dar una cuota extra y solucionar los problemas.

2.6. En el periodo de mi gestión uno de los hechos importantes fue el de dar seguimiento al aumento de capital elaborado en el periodo anterior, en vista de haber recibido un oficio por parte del organismo rector, quien presenta recomendaciones al acto. Situación que me obligo a revisar dicho procedimiento, llegando a la conclusión conjuntamente con la superintendencia de compañías que deben hacerse cambios al acto societario, por lo cual informé a esta junta general para efectuar los cambios que nos ordena la Superintendencia de Compañías y los respectivos profesionales están a cargo. Es importante que la junta conozca que aprovechando la situación del cambio efectuado por el organismo rector se aprovechó para poner de conocimiento la reforma a los estatutos sociales de la compañía que en definitiva deben ajustarse a nuestra propia realidad.

Además debo informa que se encuentran pendientes las ayudas económicas, de anteriores periodos así como el del actual.

3. SITUACIÓN FINANCIERA.-

3.1. En este mismo periodo se cuenta con los servicios de la Igra. ELIZABETH CUENCA para los servicios de contabilidad, encargada del registro y contabilización de transacciones del periodo de marzo 8 del 2019 hasta la presente fecha, declaración mensual de impuestos (IVA, retenciones en la fuente, anexo ATS, anexo RDEP, anexo APS, emisión de estados financieros, estados de situación y estados de resultados, así como el asesoramiento de los procesos de la compañía. Las funciones de la contadora se han desarrollado con gran normalidad dentro del campo contratado para la señora profesional a la que quedo agradecido. La falta de cumplimiento en el pago de las cuotas mensuales de los accionistas generó huecos financieros que tenía que irlos resolviendo mensualmente de acuerdo a los ingresos económicos.

4.- CONCLUSIONES

En conclusión, debo dejar en claro los tramites con respecto a deudas por cobrar a Sres. Accionistas las mismas que se vienen arrastrando desde los años 2014 hasta la presente fecha, y no es procedente que esto se venga dando debido a que son los únicos 30 Dólares de ingresos mensuales para gastos administrativos, y que unos cancelen y otros no, y como es de conocimiento de todos en especial decisión de la Junta General siendo la máxima autoridad de acuerdo a los Estatutos, se procedió a poner en manos del Dr. Iván López donde se está desarrollando la parte jurídica para su tramitación, y poder lograr un adecuado término.

5.- RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO:

Tras los eventos mencionados, es recomendable realizar lo siguiente:

- Dar prioridad total, al cumplimiento de las obligaciones Presentes y Futuras con respecto a la Presentación de información ante los Entes de control respectivos como; A.M.T. LA SUPER DE COMPAÑÍA. SRI. SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, REGISTRO MERCANTIL Y OTROS así como lo hemos venido haciendo.
- Dar seguimiento y gestión a las actividades efectuadas para la renovación del permiso de operación.
- Se recomienda a la Junta General tome una decisión con respecto de la existencia del reglamento, debido que está pendiente el registro legal en el ente competitivo.

No quiero cerrar este informe sin antes agradecer a los señores accionistas y socios por el inmenso apoyo prestado al desempeño de mis funciones, que las he ejecutado con toda la responsabilidad que me caracteriza pensando siempre en ustedes, y en el progreso de la Compañía.

Atentamente.



Segundo Laines

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "SERVIDISTRISUR"